

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22629 MADRID

EDICTO

D.^a Irene Ortiz Plaza, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Madrid.

En el procedimiento 234/05 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VIUDA DE F. GUTIÉRREZ, S.A, con CIF n.º A-28642874 y con domicilio en Camino de los Yeseros, S/N.º, del Polígono Industrial de Vallecas –Madrid-.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, el cese de la Administración concursal y la aprobación de las cuentas presentadas

Madrid, 13 de abril de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180025666-1